



F-GC-29  
Versión 4  
junio de 2020

EMPOCALDAS S.A.E.S.P  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

# CONTRATO Y AÑO	0069 DE 2021	Acta N°	9	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	\$ 31.344.147
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	JUAN FELIPE RAMÍREZ GARCÍA			3. VALOR TOTAL (1+2)	\$ 31.344.147
NIT O CC:	C.C 1.053.775.960			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	\$ 22.202.102
CDP (#, rubro y fecha)	150 DEL 2021/01/13			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	\$ 2.612.012
RP (#, rubro y fecha)	273 DEL 2021/01/19			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	\$ 6.530.033

OBJETO DEL CONTRATO: APOYO Y ASESORIA DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA ATENCIÓN EN LA SECCIONAL DE LA DORADA DE PQRS D E INSTAURAR ACCIONES JUDICIALES EN CASO DE REQUERIRSE

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
------------------	---------	----------------------------------	--

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original		
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		
5- Pagos SENA y ICBF.		
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		

**Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.**

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

\_\_\_\_\_  
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		
Copia del Acta		
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)		

Fecha de presentación 29/10/2021

DATOS DEL SUPERVISOR		
LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN	JEFE OFICINA PQR	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
39.281.818.876	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

FECHA	ACTA	CONTRATO	OTRO	OTRO	OTRO
10-01-2020	ACTA N° 001	CONTRATO N° 001			
10-01-2020	ACTA N° 002	CONTRATO N° 002			
10-01-2020	ACTA N° 003	CONTRATO N° 003			
10-01-2020	ACTA N° 004	CONTRATO N° 004			
10-01-2020	ACTA N° 005	CONTRATO N° 005			

**DOCUMENTO VERIFICADO**

1. Acta de Verificación

2. Acta de Verificación de los trabajos realizados y el cumplimiento de los requisitos de la Ley 1825 de 2016.

3. Tener presente y cumplir con la Ley 1825 de 2016 en todo momento.

4. Tener presente y cumplir con la Ley 1825 de 2016 en todo momento.

5. Tener presente y cumplir con la Ley 1825 de 2016 en todo momento.

6. Tener presente y cumplir con la Ley 1825 de 2016 en todo momento.

7. Tener presente y cumplir con la Ley 1825 de 2016 en todo momento.

8. Tener presente y cumplir con la Ley 1825 de 2016 en todo momento.

En fe de lo cual, se firma en Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de Enero del 2020.

\_\_\_\_\_  
 JUAN CARLOS GARCÍA  
 DIRECTOR GENERAL

\_\_\_\_\_  
 JUAN CARLOS GARCÍA  
 DIRECTOR GENERAL

**DOCUMENTO VERIFICADO A TERCERÍA**

1. Acta de Verificación de los trabajos realizados y el cumplimiento de los requisitos de la Ley 1825 de 2016.

2. Tener presente y cumplir con la Ley 1825 de 2016 en todo momento.

3. Tener presente y cumplir con la Ley 1825 de 2016 en todo momento.

4. Tener presente y cumplir con la Ley 1825 de 2016 en todo momento.

5. Tener presente y cumplir con la Ley 1825 de 2016 en todo momento.

6. Tener presente y cumplir con la Ley 1825 de 2016 en todo momento.

7. Tener presente y cumplir con la Ley 1825 de 2016 en todo momento.

8. Tener presente y cumplir con la Ley 1825 de 2016 en todo momento.

FECHA	ACTA	CONTRATO	OTRO	OTRO	OTRO
10-01-2020	ACTA N° 001	CONTRATO N° 001			
10-01-2020	ACTA N° 002	CONTRATO N° 002			
10-01-2020	ACTA N° 003	CONTRATO N° 003			
10-01-2020	ACTA N° 004	CONTRATO N° 004			
10-01-2020	ACTA N° 005	CONTRATO N° 005			







FCF-02  
Versión 3  
Agosto 2020

DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO  
OBLIGADOS A FACTURAR

GESTION FINANCIERA

Nº  
DLA 95

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
NIT: 890.803.239-9

SECCIONAL MANIZALES CENTRO DE COSTOS 11304

MANIZALES PQR

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETIENEDOR  
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX: 8867080 FAX: 8865566

RESOLUCIÓN DIANA N° 1876400/898149 DESDE DIMA1 HASTA DIMAS0000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA 10/02/2022

CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, CALDAS, 29 DE OCTUBRE DE 2021
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN FELIPE RAMÍREZ GARCÍA
CEDULA O NIT:	1.053.775.960
DIRECCION:	CALLE 16 N 1-45 LA DORADA, CALDAS
TELEFONO:	3207208099
DESCRIPCION DE LA OPERACION	APOYO Y ASESORIA DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA ATENCION EN LA SECCIONAL DE LA DORADA DE PQRSY E INSTAURAR ACCIONES JUDICIALES EN CASO DE REQUERIRSE
	ACTA NRO 09 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 069 DE 2021

*JUAN RAMIREZ*

Nombre	JUAN FELIPE RAMIREZ GARCÍA	SUBTOTAL:	\$ 2.612.012
Cedula	1.053.775.960	RETENCION RENTA:	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 2.612.012

En la Ciudad de Manizales, de la Seccional, CECITULO, que durante la atención del evento que gerentio el gusto urgente e imprescindible, no fue posible emitir un bit proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

FIRMA



Manizales, Caldas, 29 de octubre de 2021

## INFORME DE SUPERVISIÓN

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA PQR DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 0069 DE 2021.**

### CERTIFICA QUE

El contratista **JUAN FELIPE RAMÍREZ GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.775.960 de Manizales, Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente a la **NOVENA** acta parcial del contrato No. 0069 del 2021, realizando las siguientes actividades:

**1. ATENDER, TRAMITAR Y RESOLVER PQRSD DE LOS USUARIOS DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO POR LA LEY EN LA DORADA, CALDAS.**

En el periodo comprendido del día 01 al 31 de octubre de 2021, se emitieron las respectivas respuestas dentro del término legal.

**2. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LOS USUARIOS**

Hasta la fecha, se ha dado respuesta a los derechos de petición encomendados, teniendo en cuenta la situación actual. Además, se ha solicitado la información necesaria en temas específicos. Se mantiene contacto y coordinación oportuna con los colaboradores de la Oficina PQRSD de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

**3. CONSOLIDAR MENSUALMENTE LOS PQRSD PRESENTADOS EN LA SECCIONAL DE LA DORADA Y REPORTARLA A LA OFICINA CENTRAL.**

- Se realizó las diferentes citaciones a notificación, notificaciones propias de las contestaciones que se le brindan a los PQRSD.
- Se realizó apoyo y asesoría jurídica a las diferentes inquietudes emanadas de la Atención al usuario del día a día propias de la labor que desempeñamos.
- Elaborar respuestas a todas las solicitudes y/o reclamaciones las cuales fueron enviadas vía correo electrónico como medida tomada por emergencia sanitaria COVID 19

**4. INFORMAR A LA ADMINISTRACIÓN Y JEFE DE LA OFICINA PQRSD SOBRE ANOMALÍAS PRESENTADAS EN LO RELACIONADO CON EL USUARIO, ENTRE OTRAS.**

Hasta el momento no se han presentado anomalías dentro de las respuestas a los PQRSD, de igual forma se mantiene comunicación constante con las Seccionales de nuestra Empresa, para tener información respecto a temas específicos.

Para constancia se firma a los (29) días del mes de octubre del 2021.



**LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN**  
**JEFE OFICINA PQR**  
**SUPERVISORA**



Manizales, Caldas, 29 de octubre de 2021

**Doctora**  
**LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN**  
**Jefe Oficina PQR**

**REFERENCIA:** Informe actividades realizadas

**OBJETO:** APOYO Y ASESORIA DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA ATENCIÓN EN LA SECCIONAL DE LA DORADA DE PQRSD E INSTAURAR ACCIONES JUDICIALES EN CASO DE REQUERIRSE

A continuación, permítame realizar la relación de las actividades realizadas comprendida entre el día 01 al 31 de octubre de 2021, en consideración a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato 0069 de 2021, las cuales se describen a continuación:

**1. ATENDER, TRAMITAR Y RESOLVER PQRSD DE LOS USUARIOS DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO POR LA LEY EN LA DORADA, CALDAS.**

En el periodo comprendido del día 01 al 31 de octubre de 2021, se emitieron las respectivas respuestas dentro del término legal.

**2. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LOS USUARIOS**

Hasta la fecha, se ha dado respuesta a los derechos de petición encomendados, teniendo en cuenta la situación actual. Además, se ha solicitado la información necesaria en temas específicos. Se mantiene contacto y coordinación oportuna con los colaboradores de la Oficina PQRSD de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

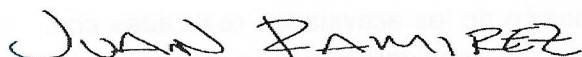
**3. CONSOLIDAR MENSUALMENTE LOS PQRSD PRESENTADOS EN LA SECCIONAL DE LA DORADA Y REPORTARLA A LA OFICINA CENTRAL.**

- Se realizó las diferentes citaciones a notificación, notificaciones propias de las contestaciones que se le brindan a los PQR.
- Se realizó apoyo y asesoría jurídica a las diferentes inquietudes emanadas de la Atención al usuario del día a día propias de la labor que desempeñamos.
- Elaborar respuestas a todas las solicitudes y/o reclamaciones las cuales fueron enviadas vía correo electrónico como medida tomada por emergencia sanitaria COVID 19

**4. INFORMAR A LA ADMINISTRACIÓN Y JEFE DE LA OFICINA PQRSD SOBRE ANOMALÍAS PRESENTADAS EN LO RELACIONADO CON EL USUARIO, ENTRE OTRAS.**

Hasta el momento no se han presentado anomalías dentro de las respuestas a los PQRSD, de igual forma se mantiene comunicación constante con las Seccionales de nuestra Empresa, para tener información respecto a temas específicos.

Respetuosamente,



**JUAN FELIPE RAMIREZ GARCIA**

**Abogado Contratista**

**Especialista en Derecho Constitucional y Administrativo**

**Especialista en Derecho Minero y Ambiental**

**Tarjeta Profesional. No. 318.987 del C. S. de la J.**

**C.C. 1.053.775.960 de Manizales, Caldas**

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P  
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL


NUMERO 000273



**FECHA DE EXPEDICION** 2021/01/19  
**CERTIFICADO DISPON. NRO** - 000150  
**COMPROMISO QUE AMPARA** CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°0069 DE 2021 APOYO Y ASESORIA DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA ATENCION DE PQRSD LA DORADA  
**BENEFICIARIO** RAMIREZ GARCIA JUAN FELIPE  
**C.C NRO** 1053775960

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21010203	HONORARIOS PROFESIONALES	31,344,147
<b>TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>		<b>31,344,147</b>

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**

Jefe Sección Presupuesto

**PLAZO DE EJECUCION 350 DIAS**

